

Mariano Sánchez de Loria, congresal de 1816*

HORACIO M. SÁNCHEZ DE LORIA PARODI
UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO
ANH

hsanchezdeloria@gmail.com

RESUMEN

El bicentenario de la independencia es un momento oportuno para recordar a los diputados que firmaron la histórica acta del 9 de julio de 1816 en el Congreso de Tucumán. Mariano Sánchez de Loria —que pertenecía a una antigua familia hispano-criolla— fue uno de ellos, diputado por Charcas (Alto Perú, hoy Bolivia), se incorporó al congreso en la sesión del 5 de junio. Fue un decidido partidario de la forma monárquica de gobierno, inclinándose por la restauración incaica. Cuando enviudó hacia 1817 dejó de asistir a las sesiones y regresó a su tierra natal en donde profesó como sacerdote; fue canónigo de la Catedral de Charcas y falleció en Pocobamba ejerciendo el curato en ese distrito del Departamento de Potosí el 2 de agosto de 1842.

PALABRAS CLAVES

Mariano Sanchez de Loria – Congreso de Tucumán – Declaración independencia

ABSTRACT

The bicentenary of independence is appropriate to remind members who signed the historic act of July 9, 1816 at the Congress of Tucuman.

* Fecha de recepción del artículo: 13/08/2016. Fecha de aceptación 03/09/2016

TEMAS DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA, XXIV (ENERO-DICIEMBRE DE 2016) pp. 209-218

Mariano Sanchez de Loria, was one of them, deputy for Charcas (Alto Perú, Bolivia), he belonged an old hispanic-creole family. He joined the Congress in session on June 5. It was a strong supporter of the monarchical form of government, leaning Inca restoration. When widowed around 1817 he leaves to attend the sessions and returned to his homeland where he professed as a priest. He was canon of the Cathedral of Charcas and died in Pocobamba exercising the parish in the district of the Department of Potosi on August 2, 1842.

KEY WORDS

Mariano Sanchez de Loria – Congress of Tucumán – Declaration of Independence

INTRODUCCIÓN

La celebración del bicentenario de la declaración de la independencia argentina es un momento oportuno para estudiar a los diputados que firmaron la histórica acta del 9 de julio de 1816 en el Congreso de Tucumán. Mariano Sánchez de Loria, fue uno de ellos, representante de Charcas (Alto Perú, hoy Bolivia)¹ en el congreso aludido; pertenecía a una antigua familia hispano-criolla, con ramificaciones en todo el país y también en Bolivia y Chile y México².

¹ Los otros diputados altoperuanos fueron los siguientes: por Charcas José Mariano Serrano y José Severo de Malabia, firmantes de la independencia, Pedro Carrasco, representante de Cochabamba (el único doctor en medicina del congreso), que no asistió a la instalación ni a la declaración de la independencia, ya que se incorporó en la sesión del 17 de agosto de 1816, el doctor Jaime de Zudáñez, diputado por Charcas, que fue diputado también en la Asamblea del año 1813 se incorporó recién en abril de 1817, ya trasladado el congreso a Buenos Aires, el presbítero Felipe Antonio de Iriarte por La Plata incorporado en septiembre de 1816 y el presbítero José Andrés Pacheco de Melo por Chichas, signatario de la independencia. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), “Diputados altoperuanos”, *La Gaceta*, 30 de junio de 2015.

² FEDERICO SÁNCHEZ DE LORIA Y ERRAZURIZ, “Los marqueses de Villa Rocha”, *Revista de Estudios Históricos*, número 2, Santiago de Chile, (1950/51); EMILIO MAURIN NAVARRO, *Adalides sanjuaninos en la emancipación americana*, San Juan, 1967; ALFONSO DE CEBALLOS ESCALERA Y GILA, “El capitán Francisco Sánchez, poblador del Tucumán”, *Revista de Estudios Históricos*,

El apellido del congresal nace como consecuencia de la unión celebrada hacia 1617 entre el alcalde y regidor perpetuo Francisco Sánchez, natural de Segovia, España, y María Díaz de Loria³, nacida hacia 1595 en la ciudad de La Rioja (apenas cuatro años después de ser fundada por Juan Ramírez de Velazco), que entonces pertenecía al Virreinato del Perú.

María Díaz de Loria era hija del capitán Pedro Díaz de Benito y Ana María de Loria Cañete. Pedro Díaz de Benito fue uno de los firmantes del Acta de Fundación de la ciudad de La Rioja el 20 de mayo de 1591, Alcalde Primer Voto en 1600, falleció en Salta en 1629.

Mariano Sánchez de Loria había nacido en Charcas en 1774, era hijo del doctor Pedro Sánchez de Loria recibido en 1770 en la célebre Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca, fundada en 1624, y de Micaela Portugal. Pedro trabajó como abogado durante años en la ciudad de Chuquisaca en donde estaba radicado⁴.

Mariano, nacido en Chuquisaca, también se recibió en la misma universidad que su padre. En 1809 con varios compañeros de estudios participó en la rebelión contra las autoridades de la Real Audiencia de Charcas, en el contexto de la profunda crisis institucional desatada en España a raíz de la invasión napoleónica de 1808, tras la abdicación de Bayona y la proclamación de José Bonaparte como rey de España.

Según tradición familiar Mariano estuvo alojado unos días en la casa de mi cuarto abuelo Fernando Sánchez de Loria, primo segundo suyo, catamarqueño radicado en la ciudad de Tucumán y casado allí en 1811 con Dolores Ponce de León⁵.

número 33, Santiago de Chile, (1988); JORGE A. SERRANO REDONNET, *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*, Buenos Aires, 1997; JORGE LIMA GONZÁLEZ BONORINO, *Salta: la primitiva sociedad colonial en Salta*, Buenos Aires, 1998.

³ CARLOS LUQUE COLOMBRES, *Para la historia de Córdoba*, II, Córdoba, 1973.

⁴ RAÚL A. MOLINA, "Sánchez de Loria, Mariano", en: *Genealogía. Hombres del 9 de julio*, Buenos Aires, 1966, pp. 169-170. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h) "Edades de los diputados", en: *La Gaceta de Tucumán*, 15 de abril de 2016.

⁵ Fernando Sánchez de Loria era hijo de Juan José Sánchez de Loria y de Francisca Campos, catamarqueños casados el 27 de mayo de 1767 en su provincia natal. Sus abuelos paternos fueron el sargento mayor Juan Antonio Sánchez de Loria nacido en La Rioja en 1736 y fallecido en Catamarca en 1786, y la catamarqueña Francisca Romano o Román. Juan Antonio ya

ALGUNOS PARIENTES CARACTERIZADOS.

A la familia Sánchez de Loria pertenecieron varios personajes que tuvieron destacada actuación política desde el siglo XVI hasta nuestros días⁶. Ya Pedro Sánchez de Loria, vecino del Córdoba del Tucumán, hijo de Francisco y María Díaz de Loria fue designado en 1674 teniente gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra del Paraguay. Testó en Asunción el 22 de abril de ese año, “próximo a salir de esta ciudad con armada a hacer guerra contra los infieles fronterizos”⁷.

En la rama sanjuanina hay muchos ejemplos; Mariano Sánchez de Loria era pariente de quien presidiera las sesiones del congreso cuando se declaró la independencia y diputado precisamente por San Juan, Francisco Narciso de Laprida (1786-1829), hijo de José Ventura de Laprida y María Ignacia Sánchez de Loria⁸, casado a su vez con su parienta Micaela Sánchez de Loria.

Mariano Sánchez de Loria había nacido en Charcas en 1774, era hijo del doctor Pedro Sánchez de Loria recibido en 1770 en la célebre Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca, fundada en 1624, y de

viudo casó en segundas nupcias el 25 de agosto de 1767 en la matriz de Catamarca con Manuela de Segura. Juan Antonio era hijo conforme la tradición familiar del regidor perpetuo de La Rioja Francisco Sánchez de Loria y Andrea Luna y Cárdenas (en un artículo inédito *Los Sánchez de Loria* de Marcelo Ghersani Oviedo recoge esta información). Un hijo de Fernando, Indalecio Sánchez de Loria, mi tatarabuelo, nacido en Tucumán el 5 de mayo de 1817, se trasladó en 1838 a Quilmes e inició una rama en la provincia de Buenos Aires. En 1840 contrajo matrimonio en la matriz de Quilmes con Cayetana Barragán y tuvieron varios hijos. Estaban radicados en Quilmes, pero hacia 1850 también tenían una vivienda en los altos de la calle Balcarce 201 en Buenos Aires. Un nieto suyo, hijo de Esteban, Samuel Sánchez, fue Expedicionario al Desierto. Mis bisabuelos paternos nacidos en Quilmes fueron Indalecio Sánchez de Loria y su parienta Juana Barragán. Y mi abuelo Indalecio también nacido en Quilmes, si bien posteriormente radicado en Buenos Aires, estaba casado con Brígida Luaces. MARCELO GHERSANI OVIEDO, *Los Sánchez de Loria*, inédito.

⁶ La mayoría usaba habitualmente el apellido Sánchez.

⁷ ROBERTO QUEVEDO, *Paraguay años 1671-1681*, El Lector, Asunción del Paraguay, 1983.

⁸ María Ignacia era hija de Diego Francisco Sánchez de Loria y Petrona Moyano Cornejo y Lucero. Micaela era hija de Isidro Sánchez de Loria y Eusebia Fernández. MARCELO GHERSANI OVIEDO, *Los Sánchez de Loria*, inédito.

Micaela Portugal. Pedro trabajó como abogado durante años en la ciudad de Chuquisaca en donde estaba radicado⁹.

Mariano, nacido en Chuquisaca, también se recibió en la misma universidad que su padre. En 1809 con varios compañeros de estudios participó en la rebelión contra las autoridades de la Real Audiencia de Charcas, en el contexto de la profunda crisis institucional desatada en España a raíz de la invasión napoleónica de 1808, tras la abdicación de Bayona y la proclamación de José Bonaparte como rey de España.

Según tradición familiar Mariano estuvo alojado en la casa de mi cuarto abuelo Fernando Sánchez de Loria, primo segundo suyo, catamarqueño radicado en la ciudad de Tucumán y casado allí en 1811 con Dolores Ponce de León¹⁰.

ALGUNOS PARIENTES CARACTERIZADOS.

A la familia Sánchez de Loria pertenecieron varios personajes que tuvieron destacada actuación política desde el siglo XVI hasta nuestros

⁹ RAÚL A. MOLINA, “Sánchez de Loria, Mariano”, en: *Genealogía. Hombres del 9 de julio*, Buenos Aires, 1966, pp. 169-170. CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h) “Edades de los diputados”, en: *La Gaceta de Tucumán*, 15 de abril de 2016.

¹⁰ Fernando Sánchez de Loria era hijo de Juan José Sánchez de Loria y de Francisca Campos, catamarqueños casados el 27 de mayo de 1767 en su provincia natal. Sus abuelos paternos fueron el sargento mayor Juan Antonio Sánchez de Loria nacido en La Rioja en 1736 y fallecido en Catamarca en 1786, y la catamarqueña Francisca Romano o Román. Juan Antonio ya viudo casó en segundas nupcias el 25 de agosto de 1767 en la matriz de Catamarca con Manuela de Segura. Juan Antonio era hijo conforme la tradición familiar del regidor perpetuo de La Rioja Francisco Sánchez de Loria y Andrea Luna y Cárdenas (en un artículo inédito *Los Sánchez de Loria* de Marcelo Ghersani Oviedo recoge esta información). Un hijo de Fernando, Indalecio Sánchez de Loria, mi tatarabuelo, nacido en Tucumán el 5 de mayo de 1817, se trasladó en 1838 a Quilmes e inició una rama en la provincia de Buenos Aires. En 1840 contrajo matrimonio en la matriz de Quilmes con Cayetana Barragán y tuvieron varios hijos. Estaban radicados en Quilmes, pero hacia 1850 también tenían una vivienda en los altos de la calle Balcarce 201 en Buenos Aires. Un nieto suyo, hijo de Esteban, Samuel Sánchez, fue Expedicionario al Desierto. Mis bisabuelos paternos nacidos en Quilmes fueron Indalecio Sánchez de Loria y su parienta Juana Barragán. Y mi abuelo Indalecio también nacido en Quilmes, si bien posteriormente radicado en Buenos Aires, estaba casado con Brígida Luaces. MARCELO GHERSANI OVIEDO, *Los Sánchez de Loria... op.cit.*

días¹¹. Ya Pedro Sánchez de Loria, vecino del Córdoba del Tucumán, hijo de Francisco y María Díaz de Loria fue designado en 1674 teniente gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra del Paraguay. Testó en Asunción el 22 de abril de ese año, “próximo a salir de esta ciudad con armada a hacer guerra contra los infieles fronterizos”¹².

También pertenecía a la familia Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), ya que la abuela de Paula Albarracín era María Sánchez de Loria. Educada por el sacerdote sanjuanino José Castro, Paula, decía su hijo, era la más genuina versión de la religiosidad de su gran maestro.

La madre es para el hombre la personificación de la Providencia (...). La mía, Dios lo sabe, es digna de los honores de la apoteosis (...), su alma, su conciencia estaban educadas con una elevación que la más alta ciencia no podría por sí sola producir jamás¹³. Paula Albarracín era hija de Cornelio Cipriano Albarracín y Juana Irrazábal. Juana a su vez era hija de José Irrazábal y María Sánchez de Loria¹⁴.

Otro pariente de la misma rama cuyana fue Salvador María del Carril (1798-1883) vicepresidente de la nación con Justo José de Urquiza, hijo de Pedro Vázquez del Carril y de María Clara de la Rosa. Pedro Vázquez del Carril a su vez era hijo de Salvador Vázquez del Carril y de María Sánchez de Loria Moyano¹⁵.

¹¹ La mayoría usaba habitualmente el apellido Sánchez.

¹² ROBERTO QUEVEDO, *Paraguay años 1671-1681*, El Lector, Asunción del Paraguay, 1983.

¹³ DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Recuerdos de provincia*, Sur, Buenos Aires, 1962, pp. 143-147.

¹⁴ María Sánchez de Loria era hija de Pedro Ignacio Sánchez de Loria y Augustina Jufre, nieta de José Sánchez de Loria y bisnieta de Francisco Sánchez y María Díaz de Loria.

¹⁵ La rama sanjuanina comienza con Pedro Ignacio Sánchez de Loria radicado allí a fines del siglo XVII, ya que su hijo Diego Francisco Sánchez de Loria nació en San Juan en 1716. Casó dos veces y tuvo catorce hijos. Siete de su primer matrimonio con Gabriela Moyano y siete del segundo matrimonio con María Bexaavan. El fundador de la rama boliviana Pedro Advínculo, que al enviudar se hizo sacerdote, proviene de esta última rama. Otro sacerdote de la familia fue el padre jesuita Pedro Sánchez de Loria nacido en San Juan en 1733. Cuando fue expulsada la Compañía de Jesús en 1767 actuó del otro lado de la cordillera en las misiones de San Cristóbal. Por especial permiso del rey Carlos IV regresó a San Juan en 1799 y los bienes a los que renunció al ingresar al sacerdocio sirvieron para financiar el mantenimiento de la iglesia de San José y el colegio que tenía la Compañía en la provincia cuyana. Otro sacerdote de la familia fue el padre Pedro Sánchez de Loria de la Orden de los Predicadores, párroco en *Valle Fértil*

José Teodoro Sánchez de Loria (1751-1812) nacido en San Juan, hijo de Pedro Ignacio el fundador de la familia en la provincia cuyana y Gabriela Josefa Moyano Quiroga¹⁶ fue un importante jurista recibido en la Universidad de Córdoba que completó sus estudios en ambos derechos en la Universidad de San Felipe, e inició la rama chilena de la familia a raíz de su matrimonio con Tadea Bravo y Vivar¹⁷.

En Chile llegó a ser profesor de *Instituta* en la Universidad de San Felipe, Fiscal de la Real Audiencia, Regidor Perpetuo, Alcalde y Administrador del Real Tribunal de Minería¹⁸.

En la rama cordobesa destaca Gregorio de Funes (1749-1829), el deán Funes, hijo de Juan José de Funes y María Josefa Bustos. Juan José de Funes era hijo de Vicente de Funes y Juana Rodríguez Navarro, hija a su vez de Juan Rodríguez Navarro y de Sabina Sánchez de Loria.

Sabina Sánchez de Loria, la bisabuela del Deán Funes era hija del maestro de campo Pedro Sánchez de Loria y de María de Salinas¹⁹.

a fines del siglo XVIII. EMILIO MAURIN NAVARRO, *Adalides...op.cit.*, pp. 146-147.

En el siglo XX hubo destacados representantes de la familia en el ámbito público, por ejemplo los descendientes de Matías Sánchez (de Loria) (1845-1896) casado en Buenos Aires en 1876 con Rosa Sorondo: Matías Sánchez Sorondo (1880-1959), doctor en Derecho, Académico de Número de Academia Argentina de Letras, y de Derecho, Ministro del Interior y ensayista, su hijo Marcelo Sánchez Sorondo (1912-2012), doctor en Derecho, político destacado y ensayista y su nieto el actual obispo residente en Roma Marcelo Sánchez Sorondo (h), doctor en teología y filosofía, canciller de la Pontificia Academia de las Ciencias y la de Ciencias Sociales y Fernando Sánchez Sorondo, poeta y ensayista.

¹⁶ Un hermano de José Teodoro, Isidro Sánchez de Loria, era el padre de Micaela la esposa de Francisco Narciso de Laprida.

¹⁷ Un descendiente chileno de José Teodoro, fue Federico Sánchez de Loria y Errázuriz, marqués de Villa Rocha, nieto del presidente chileno Federico Errázuriz. José Teodoro Sánchez de Loria había contraído ya dos matrimonios en San Juan; la primera vez con María del Carmen de la Peña y la segunda con María Izaguirre.

¹⁸ EMILIO MAURIN NAVARRO, *Liderazgos de Cuyo en la emancipación continental*, San Juan, 1969, p. 39.

¹⁹ Sabina Sánchez de Loria era nieta de Francisco Sánchez y de Ana Díaz de Loria. CARLOS LUQUE COLOMBRES, "El Deán doctor don Gregorio de Funes, arraigo de su familia en América", en: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año 30, número 5-6, (agosto de 1943), pp. 470 y ss.

SU ACTUACIÓN EN EL CONGRESO

Mariano Sánchez de Loria se incorporó al congreso en la sesión del 5 de junio de 1816. Estaba radicado en Salta, en donde fue elegido por los emigrados del Alto Perú que habían salido del territorio norteño a raíz de la fracasada revolución de 1809.

Mariano había salido del Alto Perú tras la batalla de Sipe-Sipe de agosto de 1811 en que las milicias de Cochabamba y el Ejército del Norte dirigidos por Francisco del Rivero y Eustaquio Díaz Vélez fueron derrotadas por las tropas del Ejército Real comandadas por el brigadier José Manuel Goyeneche²⁰.

La situación política era desesperante ya que como consecuencia de esa derrota, la ciudad de Cochabamba fue tomada por las tropas realistas y Goyeneche estableció su cuartel general en Potosí, rápidamente dominó Tarija, y ya tenía el camino libre para avanzar hacia Tucumán.

En Chile los revolucionarios habían sido derrotados en Rancagua y O Higgins tuvo que cruzar la cordillera; en todo el continente los alzados eran vencidos y Bolívar se refugiaba en Jamaica. En ese contexto político Mariano Sánchez de Loria fue siempre un decidido partidario de la forma monárquica de gobierno, inclinándose por la restauración incaica. Claro representante del interior, rechazaba el espíritu materialista y cosmopolita que reinaba en Buenos Aires²¹.

Cuando enviudó hacia 1817 dejó de asistir a las sesiones del congreso y regresó a su tierra natal en donde profesó como sacerdote; fue canónigo de la Catedral de Charcas y falleció en Pocobamba ejerciendo el curato en ese distrito del Departamento de Potosí el 2 de agosto de 1842²².

²⁰ El diputado Serrano solicitó se le ayudase a Mariano Sánchez de Loria con dinero para realizar el viaje al Congreso. LEONCIO GIANELLO, *Historia del Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, 1966, pp. 82-83.

²¹ Sin embargo continuó en el cargo tras el traslado a Buenos Aires. En la última sesión realizada en Tucumán el 17 de enero de 1817 propuso que como el 24 de marzo de 1817 vencían los poderes de los diputados por Buenos Aires se ordenase a la Junta Electoral de la provincia procediese a la elección de otros o prorrogase los poderes de los que la representan en el congreso. LEONCIO GIANELLO, *Historia... op.cit.*, p. 299.

²² *Ibidem*, pp. 82-83.

En la sesión del 5 de agosto de 1816 el diputado Serrano expuso cuatro razones para oponerse al establecimiento de un Inca en el trono: 1) la rebelión de 1814 en Pamacagua en el Cuzco con las consecuencias conocidas; 2) los males de la regencia que interinamente debía establecerse; 3) las divisiones entre los aspirantes al trono, capaces de provocar enfrentamientos sangrientos y 4) las dificultades para establecer una nobleza o cuerpo intermedio entre el trono y el pueblo.

Sánchez de Loria junto al diputado Malabia rebatieron enérgicamente estas razones. Al día siguiente el diputado por Buenos Aires Tomás de Anchorena basándose en Montesquieu expresó que la influencia del medio geográfico hacía inconveniente el establecimiento de la forma monárquica de gobierno, siendo preferible una federación de provincias.

Sin embargo años más tarde en carta a su primo Juan Manuel de Rosas, Tomás de Anchorena manifestó que los hombres más prudentes de entonces entendían que dada la inestabilidad institucional que se vivía en nuestros países era preferible la forma monárquica moderada de gobierno²³.

Sánchez de Loria formó parte de la Comisión revisora de impuestos establecida el 14 de junio y de la Comisión revisora del Plan de Arbitrios, junto con los diputados Godoy Cruz, Tomás de Anchorena, Antonio Sáenz, Boedo, Araoz, Gallo, Rivera, un plan destinado a la reunión de milicias a fin de paliar la grave situación militar que se vivía en todo el territorio de las Provincias Unidas.

Los diputados resolvieron contribuir pecuniariamente para solventar el plan, que se aplicó inmediatamente en Tucumán, a fin de disminuir la presión sobre los contribuyentes²⁴.

Cuando el Congreso fue informado de la invasión de tropas lusitanas al territorio patrio, los diputados Maza, Araoz, fray Justo Santa María de Oro y Sánchez de Loria apoyaron la idea de dar a conocer públicamente

²³ *Ibidem*, pp. 258-259.

²⁴ *Ibidem*, p. 351.

todos los documentos relativos a esa noticia, a fin de disipar los peligros de falsas informaciones en momentos tan trágicos²⁶.

En aquéllos momentos trágicos de julio de 1816, cuando las circunstancias parecían totalmente adversas, los diputados reunidos en Tucumán apostaron por la configuración de un nuevo país, no sujeto ya políticamente al rey “*Fernando VII, sus sucesores y metrópoli*”.

Diez días después de aquél juramento del 9 de julio, el 19 de julio de 1816 por iniciativa del diputado por Buenos Aires Pedro Medrano el congreso aprobó un agregado a la declaración de la independencia que decía que la independencia era también de “toda otra dominación extranjera”, a fin de disipar los rumores que llegaban a Tucumán sobre las intrigas de los ingleses y también de la corona portuguesa, para dominar estas tierras.

²⁵ *Ibidem*, p. 426.